



Asamblea General

Distr. general
20 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 131 del programa

Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores

Informe de la Junta de Auditores sobre la mejora de la rendición de cuentas, la transparencia y la eficacia en función de los costos en el sistema de las Naciones Unidas: propuesta para aclarar y mejorar la función de la Junta de Auditores en la realización de evaluaciones de resultados

Nota del Secretario General

Corrección

1. Párrafo 18

El proyecto de texto revisado del párrafo 7.5 (los cambios aparecen subrayados) *debe decir:*

La Junta de Auditores podrá formular observaciones acerca de la economía, eficiencia y eficacia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de la Organización.

2. Párrafo 20

La primera oración *debe decir:*

Aunque la Junta considera que a la larga se tendrá que enmendar el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero, a corto plazo está dispuesta a seguir funcionando con los arreglos actuales y, en consecuencia, a seguir solicitando la aprobación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para elaborar informes sobre temas concretos sobre la base de sus evaluaciones del riesgo.



3. Párrafo 24

La segunda oración *debe decir*:

La Junta ejecutaría su programa de trabajo normal hasta el tercer trimestre de 2012, dejando tiempo suficiente para centrarse en la aplicación de las IPSAS en las primeras ocho entidades de las Naciones Unidas.
